

# JUSTO SIERRA MÉNDEZ (1848-1912), MAESTRO MEXICANO POR ANTONOMASIA

*Elvia Montes de Oca Navas<sup>1</sup>*

*Sociedad Mexicana de Historia de la Educación - México*

Nuestro fin de siglo se parece un poco al del siglo precedente. El espíritu empieza a cansarse de las afirmaciones de la filosofía que se califica de positiva. Creemos adivinar que se equivoca... “*¡Conócete a ti mismo!*”, decía Sócrates. Desde hace millares de años, hemos aprendido una enorme cantidad de cosas, excepto la que más nos interesa. Parece que el espíritu humano actual tiende por fin, a obedecer la máxima socrática. (Camille Flammarion, *Le Figaro Illustré*, noviembre de 1891).

## INTRODUCCIÓN

Personajes como José María Luis Mora, Lucas Alamán y Justo Sierra, en México son reconocidos como grandes e importantes historiadores del siglo XIX, que procuraron a través de la historia nacional robustecer el espíritu de una nación débil y amenazada tanto por guerras internas como externas.

Justo Sierra Méndez fue funcionario público, maestro, abogado, autor de libros de historia, legislador, poeta, ensayista, novelista, dramaturgo, periodista.

---

<sup>1</sup> Miembro activo de la sociedad Mexicana de Historia de la Educación, SOMEHIDE. Doctora en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del grupo de investigación Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana. HISULA. E mail [elvia.montesdeoca@gmail.com](mailto:elvia.montesdeoca@gmail.com)

Como funcionario, estuvo cerca del grupo en el poder; como docente conoció las instituciones académicas más importantes de entonces, como político, redactó y manejó las políticas educativas de su tiempo, tuvo un reconocido liderazgo en los ámbitos culturales y políticos; fue miembro de un grupo selecto de intelectuales venidos de provincia muchos de ellos, pero radicados en la capital del país. Se trató de una minoría selecta, creadora y difusora de la cultura; intelectuales conocedores de otras lenguas, especialmente del inglés, francés y alemán, que les permitió entrar de manera directa en los contenidos de textos extranjeros y conocer la cultura de los pueblos que entonces sobresalían como los creadores culturales más importantes, tanto en el campo de las ciencias como de las humanidades.

### Formación académica de Justo Sierra

Justo Sierra nació en Campeche, probablemente el 26 de enero de 1848, Campeche entonces pertenecía a Yucatán. Fue hijo de Justo Sierra O'Reilly, reconocido intelectual mexicano autor de libros históricos, jurídicos y literarios. Su madre fue Concepción Méndez Echazarreta.

Justo Sierra aprendió las primeras letras en el Colegio de San Miguel de Estrada, en Campeche, su profesor, muy recordado por él mismo, fue Eulogio Pereira Moreno. Desde pequeño recibió una educación liberal, más que religiosa como eran los tiempos, con base en una férrea disciplina y un aprendizaje basado en la memoria, había que repetir las lecciones *al pie de la letra*, “tanta fatiga y tantas lágrimas inútiles”, decía el mismo Justo Sierra años después cuando criticó esos métodos calificados como antiguos. En Mérida terminó sus estudios primarios en el Liceo Científico y Comercial de don Ignacio Magaloni. A la muerte de su padre, la familia se trasladó a México, cuando Justo Sierra tenía 13 años y era el hermano mayor de la familia. En esta ciudad estuvo internado en el Liceo Franco-Mexicano, institución privada dirigida por Monsieur Narciso Guilbault. El mismo Justo Sierra describió así esas experiencias:

*Ausente de los objetos más caros de mi niñez, arrojado de improviso en un mundo desconocido, todo lo miraba con desconfianza, en todo hallaba cierta amargura, y no recuerdo haberme detenido un instante complacido en alguno de esos sueños queridos, que llamamos jardines los estudiantes sin que poco a poco mis ojos se impregnaran de lágrimas. (Publicado en el periódico Monitor Republicano, 25 de abril de 1868)*

Del Liceo, Justo Sierra pasó al Colegio de San Ildefonso en México, dirigido entonces por Sebastián Lerdo de Tejada (1863), ahí estudió Letras y Derecho. Estando en este colegio, le tocó vivir la Invasión francesa y el Imperio de Maximiliano y Carlota. Sus recuerdos sobre estos hechos históricos serán después recuperados en sus libros de historia: la entrada de los emperadores a la ciudad de México, acompañados por el alto clero, la aristocracia mexicana y el ejército francés, enviados todos por un emperador que contradecía los principios básicos del pensamiento liberal. Justo Sierra, joven lector de los principales enciclopedistas franceses: Voltaire, Rousseau, D'Alambert, no comprendía las razones que justificaran la intervención de Francia en México, excepto la ambición de Napoleón III.



*Justo Sierra Méndez  
(1848-1912)*

El Colegio de San Ildefonso fue clausurado en 1867 y Justo Sierra pasó a la Academia de Derecho Natural, donde en 1871 obtuvo su título de Licenciado en Derecho, abriendo ese mismo año su despacho de abogado. Justo Sierra fue un pensador profundamente religioso, que lo mismo hablaba de Sócrates y de Cristo como fundadores de las bases morales más importantes de la humanidad, como de la economía como promotora de riquezas y fuente de estudio; entre sus lecturas estaba *La vida de Jesús* del teólogo alemán David Struss, y *La riqueza de las naciones* de Adam Smith, junto con otros autores como Platón, Lucrecio, Bacon, Spencer, Darwin, J. Stuart Mill, de quienes tomará ideas centrales de su pensamiento como es la evolución del mundo natural y las sociedades humanas.

Justo Sierra era alto, fornido, de cabellos abultados, de ojos profundos y penetrantes, admirador de Víctor Hugo. Hombre de matices que se movía entre el blanco y el negro, contradictorio, ecléctico, escéptico, dogmático, relativista, en una palabra, *vivo*; autodeclarado católico como lo era la mayoría de los mexicanos. “Ser moderado es estar en el justo medio y eso es estar en lo cierto”<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas*. t. IV. *Periodismo político*, [Edición ordenada y anotada de Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 154.

Justo Sierra se describe a sí mismo de la siguiente manera:

*Yo soy joven, muy joven, tanto como la mayor parte de vosotras [discurso dirigido a unas señoritas contemporáneas]; soy además uno de esos soñadores, uno de esos locos, que buscan en las estrellas algo que parece han perdido en la tierra; que viven siempre bajo el fanatismo de su sentimiento, creyendo que nada sienten y que dudan de todo, y que sin embargo sienten todo y creen en todo. De la urna de mi alma aún no se escapa completamente el aroma de mis ilusiones<sup>3</sup>.*

Fue un creyente en Dios sin una fe particular en alguna religión. Esto se basa en lo escrito por el mismo Justo Sierra:

*... yo creo en Dios. Es una suprema necesidad de mi corazón creer en la realidad de un ideal de justicia para hacerme llevadero el inmensamente triste espectáculo de la vida; es una necesidad de mi inteligencia creer en otra inteligencia del orden infinito, en el todo y en las partes del todo, porque si no, perdería la explicación de sí misma y la razón resultaría para mí locura<sup>4</sup>.*

Objetivista convencido en su juventud, terminó siendo escéptico en su relación con el cientificismo positivista. Quiso conciliar a Dios con la ciencia.

En los años últimos del porfirismo, Justo Sierra fue nombrado Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905), puesto al que renunció el 24 de marzo de 1911, sumándose a la renuncia colectiva del gabinete de Porfirio Díaz, esto fue dos meses un día antes de que el mismo Díaz renunciara como presidente (25 de mayo de 1911). La renuncia de Justo Sierra fue dirigida a Enrique C. Creel, Secretario de Relaciones Exteriores:

*Con el deseo de facilitar la labor del Señor Presidente en las graves circunstancias por las cuales atraviesa el país, juzgo un deber de patriotismo y de lealtad reiterarle la renuncia que de mi puesto en el Gabinete hice días antes del día primero del próximo pasado diciembre, en ocasión del nuevo período presidencial. Ruego a usted se sirva dar cuenta de esta nota al Primer Magistrado de la Nación, renovándole, al mismo tiempo, las expresiones de mi vivo agradecimiento y las seguridades de mi profunda y respetuosa adhesión. México, marzo 24 de 1911. Justo Sierra<sup>5</sup>.*

<sup>3</sup> DUMAS, Claude. (1986): *Justo Sierra y el México de su tiempo. 1848-1912*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 118-119.

<sup>4</sup> SIERRA, Justo. (1948): Op. Cit., t. V, p. 346.

<sup>5</sup> *Ibidem.*, t. VIII, p. 481.

Francisco I. Madero, sucesor de Díaz, mandó a Justo Sierra como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de México ante España (abril de 1912), donde murió el 13 de septiembre de 1912. La Universidad de La Habana lo llamó “Maestro de América.”

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha editado y reeditado varias veces su obra. En 1948, para conmemorar el primer centenario del nacimiento de Justo Sierra, sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Hombres Ilustres, ubicada en el Panteón Civil de la ciudad de México. México lo llamó oficialmente “Maestro de América” el 12 de enero de 1948.

### **Justo Sierra y la educación mexicana**

Según las ideas de Justo Sierra, el progreso intelectual de los pueblos debía ser cuidado igual que su progreso material, por eso la educación básica debía ser obligatoria, aunque reconocía que no era ilimitadamente eficaz para remediar todos los males sociales del pueblo mexicano. A la democracia, calificada como el mejor de los gobiernos y a la que aspiraba la mayoría del pueblo mexicano, se llegaría por el trabajo, la educación, la preparación de “los mejores”, no el arribo de la “chusma” al poder, “... una democracia analfabética (*sic*) como la nuestra, es una no-democracia, como la nuestra”<sup>6</sup>. Se necesitaban hombres íntegros e ilustrados, participativos. El trabajo, el ahorro, la educación, facilitarían la llegada de la democracia. No podía haber sufragio universal sin instrucción universal. “Un pueblo que elige, necesita saber escribir una cédula electoral.”<sup>7</sup> La democracia entendida como una aristocracia, a la manera de los griegos antiguos. “Democracia no es ‘el imperio de la chusma’, reconciliar la democracia con la libertad requiere de la educación científica y moral de las masas. Convertir la democracia en aristocracia, gobierno de los mejores”. Esto lo publicó Justo Sierra en *El Correo Español*, (1901), periódico publicado en la ciudad de México.

Los intelectuales mexicanos de fines del siglo XIX y principios del XX, entre los que destacó Justo Sierra, estaban preocupados por la modernización de la enseñanza en México, acompañada de la modernización de los profesores. Este grupo selecto de intelectuales preocupados por la educación mexicana, encabezados por el propio Ministro de Instrucción: Joaquín Baranda (1882-

<sup>6</sup> SIERRA, Justo. (1991): *Obras completas*. t. I. *Poesías*, [Estudio general, su vida, sus ideas y su obra por Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México. t I, p. 93.

<sup>7</sup> SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas*. T. VIII. *La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos*, [Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 56.

1901), se ocuparon por hacer realidad lo acordado en el Congreso Higiénico Pedagógico (1882), al que asistió Ignacio Manuel Altamirano como delegado, maestro y amigo de Justo Sierra. Asimismo se ocuparon de poner en práctica lo acordado en el primero y segundo Congreso de Instrucción Pública. En estos dos congresos Justo Sierra fue nombrado presidente: "... unificar en toda la República la enseñanza primaria, caracterizándola como *elemento nacional* de fuerza, de paz y de progreso", decía la circular que la Secretaría de Justicia mandó a los gobernadores, invitándolos a enviar representantes a los Congresos.

El primero se llevó a cabo del 1 de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890, y las discusiones abarcaron desde el nivel preescolar hasta el superior en sus modalidades de rural, urbano y educación de adultos. Se habló de impulsar en el país una educación integradora, socializadora, nacionalista, cívica, moralizante, que tuviera como fin el desarrollo integral y armónico de los educandos. Se propuso hacer de la escuela primaria no una institución dedicada a enseñar a leer, escribir y contar; sino enseñar a pensar, a sentir, a desarrollar en el niño todas sus potencias que como hombre completo existen en él. La educación debía comprender el desarrollo moral, intelectual, físico y estético de los alumnos. El segundo congreso fue del 1º de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891, una de las discusiones centrales fue la formación de maestros profesionales, la lucha contra el analfabetismo, la conveniencia de los libros escolares, la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación elemental, la unificación de la enseñanza a través de un sistema educativo nacional que homogeneizara la educación elemental. Estos congresos en los que se discute, entre muchas cuestiones pedagógicas más, la educación integral de los escolares, serán determinantes en el pensamiento pedagógico del maestro Justo Sierra.

En 1895 se realizó el Primer Congreso Científico Mexicano. Justo Sierra en su participación definió al pueblo mexicano como una pirámide, en la que colocado hasta arriba debía estar un grupo director, la inteligencia de la época; abajo, la amplia base, debían estar las masas que podrían ser unidas por la educación obligatoria, dirigidas por los más capaces. A Justo Sierra, Agustín Yáñez (1962) lo calificó como un mexicano con una "innata vocación para los asuntos relacionados con la educación", al ocuparse "científicamente" de ella. La educación mexicana debía ser guiada por un cuerpo científico debidamente preparado, no dejarla en manos de improvisados.

Justo Sierra defendió vehementemente la obligatoriedad de la instrucción primaria en todo el país, había que hacerla uniforme en todo el territorio mexicano,

al contrario de la posición defendida por Francisco G. Cosmes, quien defendía la soberanía de los estados en materia de educación. Para Justo Sierra la educación fue concebida como el desarrollo armónico de todas las facultades de los educandos, además defendió el laicismo que debía haber en las escuelas oficiales, la profesionalización de los profesores que acabara con su improvisación.

La enseñanza moderna requería de nuevos métodos, nuevas teorías pedagógicas y psicológicas relacionadas con la niñez, nuevos recursos didácticos, incluso nuevos edificios escolares y, sobre todo, se requería de nuevos maestros, acordes con la enseñanza moderna y las nuevas ideas sobre la educación y la infancia.

De ahí la preocupación por crear escuelas normales, editar revistas especializadas, formar asociaciones y grupos de discusión llamadas academias, que le dieran a sus miembros la idea de “pertenencia”, y a la vez de dirección y diferencia con respecto a los demás. Esto dio a los participantes ciertos rasgos comunes de grupo, así como de sus propias biografías, su formación académica, sus relaciones con sus pares, su desempeño diverso pero siempre asociado con la cultura y la educación<sup>8</sup>.

La búsqueda de nuevos métodos de enseñanza, más que principios teóricos pedagógicos, llevó a estos pedagogos al hallazgo y utilización de nuevas formas de enseñar basadas en la lógica y la experiencia, muy cercanas al positivismo del que muchos querían alejarse, por el peso excesivo que se le dio al objetivismo y al realismo en el aprendizaje. Justo Sierra llegó a la conclusión de que la instrucción por sí sola y aislada, a la manera como lo hizo el positivismo que sólo se ocupaba del desarrollo intelectual de los educandos, sin atender al sentimiento, la voluntad y la emoción, podía ser dañina si no era un medio para la educación; sin embargo adoptó del positivismo su método científico para la búsqueda y hallazgo del conocimiento, y la ciencia como medio para prever y transformar la realidad. Había que aplicar el método experimental de Bacon, la observación de los hechos físicos y sociales para la deducción de leyes, una filosofía a posteriori, bautizada como positivismo.

---

<sup>8</sup> La Dra. MORENO, Leticia. (2005): en su obra hace diversos cortes cronológicos para ubicar en ellos a los pedagogos que sobresalieron entre 1870 y 1910. En un primer corte (1870-1890) ubica a Vicente Alcaraz, José Manuel Guillé, Celso Acevedo, José María Rodríguez y Cos, Luis G. Cuesta, Juan García Purón, Miguel Quezada, Teodoro Bandala, Manuel Cervantes Imaz, Joaquín Moreno. En una segunda etapa (1890-1910) ubica a Justo Sierra, Abraham Castellanos, Graciano Valenzuela, Emilio Bravo, Carlos María Calleja, Rafael Aguirre Cinta, Carlos A. Carrillo, Ramón Manterola, Manuel M. Flores, Porfirio Parra y otros más. No todos tuvieron estudios pedagógicos, pero sí se desempeñaron como maestros, entre ellos estaba Justo Sierra.

La ciencia, según Justo Sierra, era el conocimiento de las relaciones entre las cosas, el método debía ser el inductivo: de la observación de los casos particulares, llegar al descubrimiento de las leyes generales. Lo positivo del positivismo fue la adopción de un método fundado en hechos para la construcción de las ciencias. Justo Sierra, igual que los intelectuales contemporáneos del siglo XIX, tenía gran confianza en la ciencia, la razón y la técnica, como herramientas útiles para que los pueblos avanzaran por el mundo de la modernidad y el progreso social.

Sin embargo, la ciencia no negaba la existencia del mundo metafísico, si su conocimiento sensorial y empírico: “Lo que está más allá es absolutamente inaccesible al espíritu humano, pero inaccesible no quiere decir nulo o no existente”.<sup>9</sup> Ideas que Justo Sierra aceptó con base en Emilio Littré (1801-1881), filósofo positivista francés. La verdadera religión, tanto como la ciencia, la política y la educación, debían estar basadas en la verdad y la razón. “... todo está sometido a leyes, nada está gobernado por el azar; el universo revelado por la ciencia, es la revelación de una armonía”<sup>10</sup>.

En cuanto al desarrollo del mundo natural y del mundo social, lo que regía era la ley de la evolución y la transformación de Darwin y de Wallace, esto sería enseñado en las escuelas. Sin embargo Justo Sierra después se acercó a los orígenes poéticos y filosóficos de la ciencia, no necesariamente positivistas y evolucionistas.

La educación fue vista por Justo Sierra y sus contemporáneos como un medio para la formación del nuevo y buen ciudadano, como igualadora de formas de pensar, especialmente a través de la instrucción cívica y el conocimiento de historia patria, que fue a la que él se dedicó como autor de libros de historia. El propósito fue formar nuevos hombres para integrar un México distinto, basado en la paz, el orden y el progreso. Formar espíritus liberales y patrióticos que amaran a la patria y a sus instituciones. La patria fue reconocida como elemento unificador en el cual se identificaran todos los mexicanos, así fue concebida como un elemento de cohesión. Por otro lado, el nacionalismo fue entendido como un proceso en formación, no como un logro estático e inamovible, y se manifestaba en un pueblo identificado con un pasado común difundido a través de la escuela y los libros escolares de historia, de geografía y de instrucción cívica.

<sup>9</sup> SIERRA, Justo. (1948): Op. Cit., t. VIII, p. 23.

<sup>10</sup> SIERRA, Justo. (1963): *Prosas*, (Prólogo y notas de Alfonso Caso). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 10. p. 157.



La escuela —decía Justo Sierra— es la salvación de nuestra personalidad nacional, “... a ella tenemos que confiar la unidad y la persistencia de nuestra lengua; la consolidación de nuestro carácter, haciendo más resistente y más flexible el resorte de nuestra voluntad; la transformación del civismo en religión”<sup>11</sup>.

Después de pan, al pueblo había que darle educación, afirmaba Justo Sierra. El pueblo debía alfabetizarse primero, y después instruirlo en la historia y el civismo para el ejercicio de la democracia, ésta era una obligación fundamental del Estado, dar educación a todo el pueblo mexicano.

Justo Sierra vivió en el campo educativo el dilema del proyecto liberal o el proyecto religioso-católico; de alguna manera fue juez y parte en el campo educativo, autor y actor en ese ámbito, especialmente en la enseñanza de la historia, funcionario del sistema educativo mexicano y a la vez maestro de aula en la Escuela Nacional Preparatoria, donde impartió las clases de historia y cronología. “Afirmo que yo enseño [en la clase de historia] que el desarrollo de los pueblos es la resultante de las leyes que rigen al mundo inorgánico, al orgánico, al espiritual y al social, todas distintas entre sí”<sup>12</sup>.

En el porfirismo<sup>13</sup> a la escuela se le dejaron diversas tareas, no sólo las relacionadas con la enseñanza de conocimientos, sino una marcada función socializadora, enseñando nuevas formas de convivencia ciudadana que sirvieran como un fuerte elemento de unidad nacional; así como dar capacitación técnica y científica con miras al fortalecimiento económico y político del país, todo en una ambiente de escasa libertad. Para lograrlo había que abrir escuelas en todos los rumbos de México, y esa posibilidad sólo la tenía el Estado, estableciendo su obligatoriedad para hacerla “rentable”<sup>14</sup>.

Si los padres de familia, por las distancias y las condiciones económicas en las que vivían, no podían mandar a sus hijos a las escuelas elementales, el Estado tenía la obligación de solucionar este problema, abriendo escuelas que estuvieran al alcance de todos los niños. Un Estado educador, que tuviera el control de la educación elemental. La educación no haría milagros, pero sí lograría una mejoría

---

<sup>11</sup> FERRER de M., Gabriel. (1944): *El maestro Justo Sierra*. México, Secretaría de Educación Pública, Biblioteca Enciclopédica Popular. p. 54.

<sup>12</sup> SIERRA, Justo. (1948): Op. Cit., t. VIII, p. 87.

<sup>13</sup> Se le llama así al largo gobierno que ejerció Porfirio Díaz como Presidente de México, 1876-1880, 1884-1911.

<sup>14</sup> En 1888 aparece la *Ley de Instrucción Obligatoria* para el Distrito Federal y los territorios para los niños que estuvieran entre los 6 y los 12 años de edad, en cualquier establecimiento: público o privado.

de los hombres educados, al ser un medio de movilidad y mejoramiento social, por eso había que ponerla al alcance de todos.

Si esto iba a ser así, urgía profesionalizar la carrera de profesor para evitar su improvisación, crear escuelas normales para preparar profesores de enseñanza primaria, la de la ciudad de México fue fundada en 1887. Aparecieron Escuelas Normales en diversas ciudades del país: San Luis Potosí, Puebla, Nuevo León, Xalapa, ciudad de México, se convirtieron en las únicas escuelas encargadas de expedir títulos de maestros, ya no los ayuntamientos como antes lo hacían. Justo Sierra dio un papel muy importante a la mujer dentro del magisterio, debido a sus “características naturales”, asociadas con la maternidad. Según el maestro Justo Sierra, el profesor nato para la instrucción primaria para ambos sexos, era la mujer<sup>15</sup>.

Los maestros, hombres y mujeres, necesitaban de las ciencias para enseñarlas, pero también de un método para saberlas enseñar, de eso se ocuparía la Escuela Normal. Había maestros hechos en la experiencia, sin vastos conocimientos pero que sabían enseñar; maestros empíricos, improvisados, que no eran de carrera y que generalmente trabajaban en las áreas rurales, como lo era casi todo el territorio mexicano de entonces, pero que ponían gran empeño en su labor. Por el otro lado había hombres de ciencia, cultos e instruidos, que no sabían enseñar lo que sabían, carecían de método y de estudios pedagógicos, eran abogados, como el mismo Justo Sierra, ingenieros o médicos, que si bien sabían mucho, se les dificultaba la enseñanza con los alumnos. Las Escuelas Normales y la Escuela de Altos Estudios se ocuparían de este asunto: formar maestros capaces tanto para la educación elemental como para los niveles medio (secundaria) y superior (normal, preparatoria, universidad), profesionales formados pedagógica y científicamente.

El Estado se reafirmó así en su papel hegemónico en el campo de la educación, se hizo cargo de la expansión de la educación elemental por todo el país, de establecer políticas educativas y programas escolares únicos, que si bien no lo pudo hacer en los estados dada la autonomía e independencia de ellos, pronto éstos siguieron los lineamientos dictados por el gobierno federal, y así se contribuyó a formar ya un sistema educativo nacional, más o menos homogéneo en sus bases principales, reafirmando los principios de laicos, gratuita y obligatoria respecto a la educación elemental oficial. Este programa fue encabezado por Justo Sierra.

---

<sup>15</sup> SIERRA, Justo. (1948): Op. Cit., t. VIII, p. 72.

Desde 1874 Justo Sierra había externado sus ideas acerca de formar un sistema nacional de educación, criticó severamente al positivismo ortodoxo, donde se habían creado nuevos dogmas alrededor de la experiencia y la razón. Se propuso hacer de la educación una religión, y del magisterio un sacerdocio. Insistía en que los maestros debían ser educadores verdaderos, no sólo distribuidores de instrucción y de información. Los llamó batalladores sin recompensa en la lucha por la vida, héroes sin nombre y sin panteón, del progreso mexicano. “¡Oh, si como el misionero fue un maestro de escuela, el maestro de escuela pudiera ser un misionero!”<sup>16</sup> Un maestro amante de su labor y de la ciencia, respetuoso de las ideas religiosas de sus alumnos, no fanáticas e irracionales. “Tenemos [los maestros] la misión de decir: ésta es la verdad científica; si de aquí se puede inferir algo contrario a la religión, no lo inferirá el maestro”<sup>17</sup>.

Habría maestros ambulantes que llegarán a lo “más recóndito de nuestros campos”. Escuelas y maestros formarían una unidad indisoluble. La escuela: “Ésa es la inmensa iglesia nueva, ésa es la clave del porvenir.”<sup>18</sup> La escuela presentaría un porvenir risueño a quienes se educaran. “La mayor parte de los crímenes, tanto privados como públicos, tienen la ignorancia por causa; y los males todos, individuales y sociales, cesarán desde el momento en que la luz del estudio haya disipado las tinieblas en que la ignorancia envuelve a la humanidad.”<sup>19</sup> A la manera de Sócrates, para Justo Sierra el delincuente no lo era por ser malo, sino por ser ignorante, de ahí la necesidad de sacarlo de ese ambiente a través de los maestros y la educación elemental obligatoria. La educación moraliza a los hombres, conocer su valor y sus derechos les había permitido a los pueblos liberarse de la opresión y la explotación.

La inteligencia cultivada permitía a los sujetos evolucionar de un estado inferior a otro más desarrollado, a través de su esfuerzo personal. Individuos conscientes de su inferioridad para superarla. “Además, fuera del carril intelectual, la instrucción favorece las aptitudes, produce una cantidad siempre creciente de bienestar social, y así es la palanca mejor de la civilización”<sup>20</sup>. Los pueblos pasaban de la barbarie a la civilización, en buena medida gracias a la educación.

---

<sup>16</sup> SIERRA, Justo. (1960): *Evolución política del pueblo mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública/Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.p. 65.

<sup>17</sup> SIERRA, Justo. (1948): Op. Cit., t. VIII, p. 304.

<sup>18</sup> *Ibidem.*, p. 19.

<sup>19</sup> *Ibidem.*, p. 26.

<sup>20</sup> *Ibidem.*, p. 55.

Para avanzar se debía integrar al pueblo a través de la educación obligatoria, convertir sus fiestas populares en fiestas cívicas oficiales. Hacerlo actor, no mero espectador. Inculcar una religión basada en el trabajo, la fraternidad, la concordia, la justicia y la libertad. La instrucción y la educación como apoyo para el desarrollo sistemático de todas las facultades humanas, "... nosotros no queremos hombres instruidos, sino hombres buenos"<sup>21</sup>, decía Justo Sierra.

La moral que debía enseñarse en las escuelas, debía comprender la enseñanza de los deberes que el hombre tiene consigo mismo y con sus semejantes. Las cuestiones religiosas pertenecían al terreno de la conciencia y la libertad que debía haber en ella. En la escuela elemental se debían enseñar los deberes que se tenían para con la patria, deberes cívicos, que formaban parte de la enseñanza moral.

Justo Sierra criticó la escuela de su tiempo "... nuestra escuela, es un mecanismo para aprender libros, no es un organismo para formar espíritus; instruye, no educa"<sup>22</sup>, al contrario de la escuela moderna propuesta por el maestro Justo Sierra:

*... la moderna escuela primaria mexicana busca, no el cultivo de la memoria, único y bárbaro sistema de la enseñanza antigua, y que consistía en incrustar en el cerebro del niño una serie de conocimientos que no comprendía; sino el desenvolvimiento, es decir, el perfeccionamiento de las facultades, con el objeto de que los conocimientos vengan como una consecuencia del cultivo intelectual*<sup>23</sup>.

Una escuela moderna basada en el método objetivo o de lecciones de cosas, que consistía en que el niño recibiera las cosas mismas, la información inicial, bajo la dirección del maestro; usando un método basado en la observación y la adquisición de los conocimientos a través de la experiencia y su aplicación en la vida diaria; esto era el triunfo de la ciencia. La enseñanza debía venir de las cosas mismas, aprovechando el interés, la curiosidad, la inteligencia de los niños. Justo Sierra recomendaba que antes de utilizar el castigo como único medio de disciplina, como se hacía en la escuela tradicional donde "la letra con sangre entra", se debían evitar los aprendizajes sin significado para los alumnos, la memorización y la repetición puntual de los contenidos a aprender. En la escuela

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p. 51.

<sup>22</sup> SIERRA, Justo. (2006): *Juárez, su obra y su tiempo. Edición conmemorativa*, [Edición anotada por Arturo Arnáiz y Freg. Presentación de Juan Ramón de la Fuente. México, Universidad Nacional Autónoma de México. p. 39.

<sup>23</sup> SIERRA, Justo. (1948): *Op. Cit.*, t. VIII, p. 209.

“moderna”, opuesta a la puramente instructiva tradicional, el niño aprendía más rápido y con placer, era una escuela educativa, no sólo instructiva.

El 17 de mayo de 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Justo Sierra como Secretario, sólo abarcaba el Distrito Federal y territorios, luego su alcance no fue nacional. El mismo Secretario reconocía que, dadas las diferencias naturales, económicas y sociales que había entre las distintas entidades, era muy difícil que todo el país se ciñera a una sola legislación educativa. Sin embargo, de acuerdo a las conclusiones a las que se llegaron en los Congresos realizados, se debía de acabar con el caos que entonces tenía la educación, más la elemental, no sólo por ser la más difícil de coordinar sino que, por ser la más extendida, tenía mayores problemas; esto obligaba a luchar por un sistema tal que lograra una escuela nacional, unificada en contenidos, programas, métodos, organización, incluso hasta libros escolares.

Una escuela nacional, integral que comprendiera el desarrollo intelectual, moral, físico y estético de los alumnos, una escuela laica y neutral frente a las influencias religiosas, una escuela no irreligiosa, sino neutra, “... la escuela neutral, nuestra escuela, profundamente respetuosa del sentimiento religioso, armada de pies a cabeza contra las supersticiones y sólo intolerante con la intolerancia, en virtud de un principio de profilaxis moral de esos que llamamos eternos, esa escuela quedó victoriosa, para siempre victoriosa”<sup>24</sup>. Las supersticiones que aniquilan y degradan la conciencia humana, no debían confundirse con las creencias religiosas arraigadas en el pueblo mexicano. No se debía permitir la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, Justo Sierra no se refería a las escuelas privadas, para no atacar la libertad de enseñanza. La escuela laica oficial no debía integrar la religión como elemento de educación moral, pero eso no significaba que su enseñanza fuera inmoral.

La escuela laica, neutral frente a todas las corrientes religiosas, “... puede educar a la República en el respeto a la libertad suprema, la libertad de la conciencia; sólo ella puede defender la única religión compatible con todas las religiones, porque no es trascendente, porque es únicamente humana: la religión cívica, el amor a las instituciones, el alma de la nación”<sup>25</sup>. La escuela,

---

<sup>24</sup> SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas*. t. V. *Discursos*, [Edición preparada por Manuel Mestre Ghigliazza. Revisada y ordenada por Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México. p. 357.

<sup>25</sup> SIERRA, Justo. (1963): *Prosas*, (Prólogo y notas de Alfonso Caso). México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 10). p. 160.

especialmente la escuela rural elemental, sería la iglesia cívica donde se enseñara la religión de la patria. Para Justo Sierra, el culto a los héroes era la liturgia de la patria, Benito Juárez ocupó un lugar muy especial en su devoción patriótica. A la instrucción cívica y a la historia, Sierra la llamaba “la religión de la patria”, compatible con las otras religiones, siempre y cuando buscaran lo mismo: paz, progreso y libertad. La escuela como motor de cambio, pero siempre dentro de los ámbitos de una paz social conservadora. Combinar cambio con permanencia, ése fue el gran reto de la escuela porfiriana y del mismo Justo Sierra.

En las escuelas, la religión cívica debía sustituir a las demás por la religión de la patria. Combatiría las supersticiones y los excesos que los hombres, tanto laicos como religiosos, cometían en nombre de “las religiones”, sin respetar a Dios, de quien Justo Sierra dedujo su existencia a partir de la creación, a la manera como siglos atrás lo había hecho santo Tomás de Aquino. En Justo Sierra se advierte siempre una mezcla de teísmo y patriotismo, un hombre anticlerical pero profundamente religioso, “... donde poco a poco se purificará el cientificismo juvenil y seguirá siendo pasión de amor”<sup>26</sup>.

En resumen, la educación elemental sería laica, obligatoria y gratuita, todo en manos del Estado mexicano. El papel del Estado como educador social, no sólo instructor; como un órgano especial que representara los intereses comunes. Un Estado civilizador, promotor de la evolución, coordinador de la actividades individuales dirigidas a un mismo fin: permitir la promoción y la selección social a través de la educación, ésta considerada como factor de progreso, formadora de buenos ciudadanos, defensores de la patria; con una historia distinta de las de los demás pueblos, y con la obligación de conocerla a través de los maestros de la escuela elemental y de los libros escolares de historia.

El ministro Justo Sierra se debatía entre fuerzas e ideas contrarias, reconocía la necesidad de buscar el equilibrio en un mundo contradictorio como lo fue el México de fines del XIX y principios del XX, un mundo lleno de contradicciones tanto en la realidad como en las ideas, en el ámbito de la política y de la economía, de ahí la “neutralidad” de la escuela; una escuela sin partido ni desviaciones sociales, una escuela donde reinara la ciencia, la observación y la intuición, pero sobre todo una escuela donde imperara el orden, porque la perturbación de los escolares podría provocar serios problemas e inquietudes sociales, en conclusión, una escuela conservadora.

---

<sup>26</sup> SIERRA, Justo. (1991): *Obras completas*. t. I. *Poesías*, [Estudio general, su vida, sus ideas y su obra por Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 47.

Para Justo Sierra la libertad era el fin de la convivencia social en todos los ámbitos, incluida la escuela, pero una vez que el progreso social se hubiera impuesto gracias al orden. La libertad concebida como el punto más alto de la evolución, con base en el orden social y el respeto a las instituciones, la educación escolar se encargaría de ello. La educación fue entendida por Justo Sierra como inculcadora de hábitos “sociales”, que haría de México un pueblo civilizado.

### **La creación de la Universidad Nacional, obra de Justo Sierra**

Uno de los sueños y realidades más caros de Justo Sierra fue la creación de la Universidad Nacional de México, su modelo fueron las universidades europeas y norteamericanas. Decía que en las universidades como la alemana, todas las ideas podían enseñarse en la cátedra-enciclopedismo. “Espiritualismo, materialismo, ateísmo, panteísmo, positivismo, nihilismo, todas las religiones, todas las doctrinas, todos los métodos, todas las ciencias, naturales o sobrenaturales, viven juntas en aquellos prodigiosos focos intelectuales”<sup>27</sup>.

La Universidad fue un proyecto de creación presentado por Justo Sierra a la Cámara el 7 de abril de 1881, significó reinstalar la Universidad y organizar de manera más eficaz los estudios superiores, dándoles el carácter de nacional. Estaría integrada por Escuela Preparatoria y Secundaria de Mujeres, Escuela de Bellas Artes, Comercio y Ciencias Políticas, Jurisprudencia, Ingeniería, Medicina y Escuela Normal y de Altos Estudios. El director sería nombrado por el Ejecutivo de la Nación, habría un Consejo directivo formado por los directores de las escuelas. El Estado subvencionaría a la Universidad que expediría los títulos respectivos, y los profesores lo serían por concurso de oposición. Los estudios fundamentales del plan de estudios seguirían el orden positivista y su método sería el objetivo: matemática, cosmografía y geografía, física, química, biología, psicología, sociología e historia general.

Pasaron muchos años, y no fue sino hasta el 18 de septiembre de 1910 que se inauguró la Escuela Nacional de Altos Estudios, antecedente de la Universidad Nacional de México, inaugurada ésta cuatro días después. La Escuela Nacional de Altos Estudios fue creada para la formación de los profesores necesarios para las escuelas profesionales y la investigación científica. “La Escuela Nacional de Altos Estudios tendrá por objeto formar profesores y sabios especialistas”<sup>28</sup>. Esta Escuela tendría su centro en la ciudad de México, lo mismo que la Universidad.

<sup>27</sup> SIERRA, Justo. (1948): Op. Cit., t. VIII, p. 36.

<sup>28</sup> *Ibidem.*, t. VIII, p. 68.

La Universidad Nacional de México, decía Justo Sierra, debía quedar instaurada en los días del centenario de la Independencia de México, 1910, y estaría constituida por la Escuela Nacional Preparatoria, Jurisprudencia, Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y la Escuela Nacional de Altos Estudios. El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes sería el Jefe de la Universidad, además de un Rector y un Consejo Universitario. El rector sería nombrado directamente por el Ejecutivo federal.

Cada institución desempeñaría su función como parte de un órgano general. "... la Universidad, la educación del joven y del hombre; la Normal, la preparación del maestro para el niño, y esto es distinto"<sup>29</sup>.

El 20 de mayo de 1910, se promulgó la *Ley Constitutiva* de la Universidad Nacional de México, publicada en el *Diario Oficial*, México 31 de mayo de 1910. Su inauguración fue el 22 de septiembre del mismo año. En el discurso de apertura, Justo Sierra dijo que había que nacionalizar la ciencia como formadora de hombres cívicos y técnicamente bien preparados, había que fomentar la investigación propia para "mexicanizar el saber", y lograr la independencia a la que aspiraban los pueblos avanzados en el campo de la ciencia y la técnica. La Universidad Nacional sería la encargada de coordinar esta labor. La inauguración de la Universidad Nacional de México fue en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. Ese día se otorgaron títulos de doctores *Honoris causa*, y fueron dados por el mismo presidente Porfirio Díaz. Entre los doctores *Honoris causa* estuvo José Ives Limantour por su trabajo en la hacienda pública, Agustín Rivera por haber consagrado su vida al estudio de la historia de México y Teodoro Roosevelt por "asegurar la paz entre los pueblos"<sup>30</sup>.

En el discurso que Justo Sierra pronunció en la inauguración de la Universidad Nacional de México el 22 de septiembre de 1910, estando presente el Presidente de la República don Porfirio Díaz, a quien llamó *obrero de la paz*, se resumen las ideas sociales, políticas, pedagógicas, humanísticas, morales y científicas sustentadas por el maestro Sierra a lo largo de su vida, y que son vigentes hoy.

La Universidad fue interpretada en este discurso como la cúspide de la pirámide del sistema educativo mexicano, productora de ciencia y comprometida con la sociedad en la que surgió:

<sup>29</sup> *Ibidem.*, t. VIII, p. 324.

<sup>30</sup> *Ibidem.*, t. VIII, p. 428.



*Me la imagino así: un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, y que, recurrente a toda fuente de cultura, brote de donde brotara, con tal que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber<sup>31</sup>.*

En su discurso, Justo Sierra expresó su gran confianza en la razón y en la ciencia, especialmente en lo que se refiere al conocimiento positivista, basado en la experiencia y los sentidos "... porque toda la naturaleza cabe dentro de la cuadrícula soberana de la ciencia", pero a las ciencias de la naturaleza debía unírseles las ciencias sociales, la filosofía, la historia, todos los campos científicos investigados y enriquecidos por los "obreros intelectuales", los universitarios.

Los valores fundamentales de los universitarios serían el amor a la verdad, al trabajo, a la ciencia puesta al servicio de la patria, a la cultura toda reconocida como la encargada de restablecer el equilibrio entre el hombre y sus circunstancias. El universitario no sería un erudito diletante, las ideas y las teorías investigadas y descubiertas en la Universidad, estarían encaminadas a la acción en manos de hombres cultos, sanos, solidarios con sus semejantes, buenos como seres humanos y como ciudadanos. La Universidad sería *Nacional*, no sectaria, fomentaría en su población una mentalidad nacional, donde tuvieran cabida todas las ciencias, las teorías y los métodos enseñados y aprendidos por hombres armónicamente bien desarrollados.

A diferencia de la tradicional Real y Pontificia Universidad de la Nueva España fundada en 1551 donde imperaba el verbo, la memoria y la erudición, cuyos fundadores decían: "la verdad está definida, enseñadla", la nueva Universidad, aseguró en su discurso Justo Sierra, su lema debía ser: "la verdad se va definiendo, buscadla". Mientras en la vieja Universidad a los alumnos se les decía: "sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: Dios y el Rey", a los nuevos universitarios Justo Sierra les dijo en este discurso: "sois un grupo de perpetua selección dentro de la substancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad". La Universidad como representante de lo más evolucionado y mejor del pueblo mexicano, trabajando en favor de la libertad y la democracia de todos los mexicanos, en

<sup>31</sup> SIERRA, Justo. (2002): *Discurso pronunciado en la inauguración de la Universidad Nacional de México, en el año de 1910*, Chiapas. México, Jitanjáfora Editorial. p. 4.

un permanente y progresivo avance de la ciencia hacia niveles más altos, a la manera del positivismo comtiano.

Una Universidad amante de la paz, el amor, el trabajo, el progreso, la disciplina y las ciencias todas, auspiciada y dirigida por un Estado educador fuerte. Una Universidad que enseña a investigar y a pensar, enseñando e investigando, convertidas esas ideas y nuevas creaciones científicas en acciones concretas al servicio de la patria, "... no quisiéramos ver nunca en ella [la Universidad] torres de marfil, ni vida contemplativa, ni arrobamientos en busca del *mediador plástico*; esto puede existir, y quizá es bueno que exista en otra parte; no allí, allí no"<sup>32</sup>.

La Universidad sería el campo donde se impulsara la búsqueda de causas que producen los hechos naturales, históricos, sociales, humanos, todo en un ambiente de absoluta libertad y al servicio de la sociedad entera, todos abiertos a lo nuevo y comprometidos con la patria. Este discurso fue pronunciado por Justo Sierra escasos dos meses antes de que en el país se iniciara la Revolución mexicana de 1910, 20 de octubre de 1910, y que acabó con los sueños de Justo Sierra de vivir en un país en plena paz y progreso, gracias a un gobierno fuerte ejercido bajo las órdenes de Porfirio Díaz.

### Justo Sierra y su pensamiento político-sociológico

El maestro Justo Sierra asumió las funciones de funcionario público, profesor e historiador en respuesta a los tiempos que le tocó vivir, con una conciencia clara de las contradicciones en las que el país y él mismo vivía, con base en un liberalismo humanista. Idealista de la educación, admirador y desconfiado de los Estados Unidos de América, ambiguo en su pensamiento político y pedagógico, como ambiguas y contradictorias eran las condiciones reales en la que vivía México y sus pobladores, luchando por un cambio progresivo civilizador. Sus conflictos y contradicciones fueron producto de los conflictos y contradicciones de la realidad en la que se desarrolló. Su actuar se caracterizó por la tolerancia, la conciliación, el sincretismo de ideas, digno representante de una burguesía intelectual y cultivada, "... uno de los hombres más cultos de su época, entusiasta y moderado, liberal y conservador, cosmopolita y nacionalista, y, sobre todo, hombre de buena voluntad"<sup>33</sup>, que vivía un mundo interior elevado, espiritual, que no coincidía con el mundo exterior de luchas y traiciones, de amenazas constantes de la paz social, y de la necesidad de una mano dura que impusiera el orden, al costo que fuera, incluso al costo de una larga dictadura

<sup>32</sup> *Ibidem.* p. 16.

<sup>33</sup> DUMAS, Claude. (1986): *Op. Cit.*, p. 450.

como lo fue el porfiritismo. Justo Sierra llamó a Porfirio Díaz “El héroe de la paz y del progreso material de México”, el progreso material producto de la ciencia y la disciplina que da paz. “Dicen que vuestra paz se apoya en las bayonetas; ¡oh! juramos que es mentira, que si la paz de México se apoya en el hierro, es en el emparrillado de rieles que sirve de cimiento al edificio ya grandioso de nuestra prosperidad nacional”<sup>34</sup>, Justo Sierra respondió así a quienes acusaron al porfiritismo de ser una dictadura y, como tal, ser un gobierno injusto para la mayoría y benéfico sólo para una pequeña minoría, una dictadura apoyada en las armas y un ejército leal al dictador.

Justo Sierra se integró en el nuevo partido liberal moderado, a diferencia del partido liberal de los antiguos juaristas dogmáticos, para los cuales no había medio: o se es o no se es. Del nuevo partido liberal moderado, al compararlo con el liberal radical, el maestro Justo Sierra dijo:

*No así el nuevo partido liberal, iniciado en el método científico; no así los que vemos en la sociedad un organismo superior sometido a rigurosas leyes que no es dado al hombre cambiar; no así los que creemos que sólo pueden consignarse en una constitución los resultados más generales de la observación; no así los que no creemos en los milagros de las revoluciones, ni en la infalibilidad de las asambleas populares, sino que estamos convencidos de que cada pueblo vive como puede vivir, y que todo el progreso consiste en facilitar ese desarrollo, rompiendo las trabas materiales por medio de las mejoras, y las trabas morales por medio de la instrucción; en una palabra, para nosotros, los que hasta hoy se han llamado principios, son fines, están en lo futuro; y sin preocuparnos de esas gruesas frases que se atropellan en los labios de los declamadores, creemos que nuestro deber primero, es darnos cuenta exacta de las condiciones de nuestra vida actual, y proceder, una vez perfectamente conocidos esos datos, en el sentido de suprimir los obstáculos a nuestro desarrollo social<sup>35</sup>.*

Al desarrollo de los grupos humanos, Justo Sierra, igual que Spencer, le llama “evolución social”. La sociedad tiene leyes fijas que rigen ese desarrollo, conocerlas era el trabajo del científico social, del legislador, del estadista; adaptarse a ellas y obedecerlas, era obligación de todos los habitantes de un pueblo.

El derecho individual debía proteger y garantizar el derecho que cada individuo tiene de su propia evolución, lo que daría por resultado la evolución social. Para lograrlo, se necesitaba un gobierno fuerte que combatiera la violencia

---

<sup>34</sup> SIERRA, Justo. (1994): *Obras completas*. t. XVI. *Obra diversa*, [Recopilación, notas y prólogo de Catalina Sierra y Cristina Barros]. México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 329-330.

<sup>35</sup> SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas*. t. IV. *Periodismo político*, [Edición ordenada y anotada de Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 154-155.

y las revoluciones, las acciones de los liberales revolucionarios que a “hachazos” querían hacer el cambio. El sano desarrollo y el progreso de las sociedades no se lograban a saltos y a sacudidas violentas.

Justo Sierra escribió que las revoluciones que se habían dado en México durante el siglo XIX, habían sido el estado “normal” del pueblo mexicano hasta entonces, “conspirar es la vida normal del mexicano”. Escribió que pese a las constituciones que había habido, especialmente la de 1857, no se habían puesto cabalmente en práctica. Con respecto a la Constitución de 1857 que proclamó la democracia, la paz, la igualdad, la libertad, Justo Sierra preguntó: ¿cuándo ha sido posible eso en medio de la violencia que ha imperado en México a lo largo del siglo XIX? Si las revoluciones sólo habían causado males y atraso, habría que cambiar el sistema político, para ello había que conocer la historia patria.

“Nosotros no queremos ni retroceder, ni avanzar, sino saber primero en dónde estamos.”<sup>36</sup> Había que reformar la Constitución del 57 de acuerdo con la realidad nacional. “Para esto se supone ensayar un método de crítica serena y justa de los actos de la administración; de crítica, decimos; no de oposición; no hacemos ni queremos hacer, entiéndase bien, la guerra al gobierno; por malo que sea lo preferimos a una nueva revolución triunfante; por inepto que se le suponga, es un núcleo organizado, es un centro de conservación y de poder.”<sup>37</sup> esto lo escribió en febrero de 1879, cuando Porfirio Díaz era Presidente. “... toda revolución es esencialmente antipatriótica y criminal.”<sup>38</sup> Se debía conciliar el orden conservador con el progreso liberal.

La nación mexicana, según Justo Sierra, era de los organismos sociales más débiles de entonces: un gran territorio con escasa población, ausencia de vías de comunicación, escasa explotación de sus riquezas, diversidades poblacionales y raciales, variedad de lenguas e ideas que obstaculizaban la formación de la conciencia de patria, además se sumaba “... nuestra aversión radical a la verdad, producto de nuestra educación y de nuestro temperamento”<sup>39</sup>. Había que establecer una lengua única, nacional, “... a que debe tender para lo porvenir, es ir destruyendo, borrando, toda esa multitud de idiomas o dialectos, y estableciendo en lugar suyo una sola lengua, la lengua nacional”<sup>40</sup>. Había que acabar con la identidad de los pueblos indígenas, sus lenguas, para incorporarlos todos al modernismo que se estaba impulsando en México bajo el gobierno de Porfirio Díaz.

<sup>36</sup> *Ibidem.*, p. 202.

<sup>37</sup> *Ibidem.*, p. 212.

<sup>38</sup> *Ibidem.*, p. 213.

<sup>39</sup> *Ibidem.*, p. 239.

<sup>40</sup> SIERRA, Justo. (1948): *Op. Cit.*, t. VIII, p. 190.

Justo Sierra reconocía las enormes diferencias que existían entre los pueblos, especialmente entre los Estados Unidos de América y México, pueblos difíciles de comparar:

¿Pero cómo queréis poner al mismo nivel una nación protestante en donde la lectura es un mandamiento de la Iglesia, y una nación como la nuestra en donde tres siglos de monótona enseñanza del Padre Ripalda apenas han arrebatado algunos centenares de personas de la masa analfabeta?<sup>41</sup>

Era necesario sacar a los individuos de la esfera menor en la que se encontraban y empujarlos a través de la instrucción a esferas superiores, crearles aspiraciones y esperanzas, pero armarlos para la lucha, "... la evolución social resulta del esfuerzo individual, multiplicado por la instrucción y dando por resultado el avance total de la sociedad"<sup>42</sup>.

Justo Sierra era un fuerte crítico del "ser" del mexicano, asombrado por el desarrollo del vecino del norte, escribió:

*Junto a nosotros vive un maravilloso animal colectivo, para cuyo enorme intestino no hay alimentación suficiente, armado para devorar; mientras nosotros cada día ganamos en aptitud para ser devorados, estamos expuestos, querido "Cándido", a ser una prueba de la teoría de Darwin, y en la lucha por la existencia tenemos contra nosotros todas las probabilidades"<sup>43</sup>.*

Para defenderse de ese "maravilloso animal colectivo", era necesario que en México se impusiera orden. La historia nacional demostraba cómo México había pasado de la inacción absoluta del régimen colonial a la actividad enfermiza de las revoluciones, sin conocer la paz que significa dos cosas: "... una buena política para hacer abortar las revoluciones, y un gobierno fuerte para sofocarlas"<sup>44</sup>.

Las teorías de Darwin explicaban esa situación, dos pueblos unidos compartiendo una misma frontera, pero totalmente distintos en su historia, su presente y su futuro. Justo Sierra manifestó en sus escritos admiración y rechazo hacia el pueblo norteamericano y su gobierno, fue respetuoso y a la vez crítico. En esta situación el pueblo mexicano llevaba las de perder. El pueblo mexicano no sabía mandar, ni quería obedecer, iba fatalmente a la absorción norteamericana. ¿El maestro fue profeta?, pregunto hoy yo.

<sup>41</sup> Op. Cit., t. VIII, p. 104.

<sup>42</sup> Op. Cit., t. VIII, p. 170

<sup>43</sup> Op. Cit., t. IV, pp. 239-240.

<sup>44</sup> *Ibidem.*, p. 248.

Al hablar de México, Justo Sierra fue muy crítico hacia los sectores más bajos, especialmente hacia los indios “incivilizados”, sin grandes necesidades ni ambiciones, con muchos días de fiesta y de alcohol. La “levadura” de la futura sociedad estaba en el mestizo, que sí “... tenía vislumbres de creencias ilustradas por su espíritu esencialmente curioso, inquieto, descontentadizo, mientras fuera levantisco, y esa era la levadura de la sociedad mexicana del porvenir”<sup>45</sup>.

El maestro Justo Sierra decía que los hijos eran considerados como instrumentos de trabajo de los más pobres, especialmente de los indios, a quienes de nada les servía aprender a leer y a escribir, si el cura los seguía manteniendo en la superstición y el miedo, y no se asociaba con el maestro. Esto a la larga provocaría que la religión católica dejara de ser la dominante. La situación del país era caótica: “... entre las ciudades ganadas por el indiferentismo, las poblaciones industriales por el socialismo materialista y las rurales dominadas por las sectas protestantes”;<sup>46</sup> el país iba rumbo a su derrota total y su absorción por el grandioso vecino del norte. El analfabetismo en México alcanzaba entonces al 75% de la población, por eso Justo Sierra luchó por la obligatoriedad de la educación elemental, para evitar que la “raza menos civilizada”, los mexicanos, por las leyes de la evolución fuera subordinada por la “raza más civilizada”, los estadounidenses. “Hay catorce millones de habitantes; hay nueve que no son mexicanos porque no participan del alma, de la conciencia nacional.”<sup>47</sup> La educación podía lograr que México no retrocediera de la civilización aún no lograda, a la barbarie de la que apenas estaba saliendo. A esto debía sumarse un gobierno fuerte como el de Díaz.

Frente a las críticas que le hacían los liberales puros por apoyar el gobierno de Porfirio Díaz, e incluso años después al formar parte de su gabinete, Justo Sierra contestaba: “Por gusto, por afecto y por reflexión hemos sido amigos del Presidente [Díaz] más que de la política presidencial, y no nos arrepentimos de ello.”<sup>48</sup> esto lo escribió en 1879, durante el primer gobierno de Porfirio Díaz. El régimen de Díaz fue visto por Justo Sierra como una solución pragmática y necesaria, frente a los problemas de ingobernabilidad que hasta entonces había: “... vale más el peor gobierno que la mejor revolución”<sup>49</sup>.

<sup>45</sup> SIERRA, Justo. (1960): *Evolución política del pueblo mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública/Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas. p. 97.

<sup>46</sup> SIERRA, Justo. (1948): Op. Cit., t. VIII, p. 114.

<sup>47</sup> Ibídem. p. 497.

<sup>48</sup> SIERRA, Justo. (1948): Op. Cit., t. IV, p. 274.

<sup>49</sup> Ibídem. p. 264.

### Justo Sierra autor de libros

Justo Sierra, además de político y maestro, sobresale como autor de libros de diversa índole. Conozcamos algunas de sus obras literarias:

La novela *El Ángel del Porvenir* apareció en el periódico *El Renacimiento* en 1869, en ella Justo Sierra abordó el papel redentor de la mujer en una sociedad en crisis. Él mismo dijo de esta novela: “El tema era éste: la mujer mexicana será el ángel del porvenir; ella nos salvará socialmente; pero se regenerará por el sentimiento religioso, sustituyente de la devoción y la superstición; el amor a la patria será parte integrante de esta religión, como en los Estados Unidos.”<sup>50</sup> Nuevamente aquí se manifiesta la admiración de Sierra por el adelanto de los Estados Unidos, y la mujer como amante fiel a la patria y a sus héroes, autores éstos de una religión civil; “... la mujer mexicana, infinitamente dulce y sumisa, débil por la fuerza misma del amor, admirablemente casta y buena”<sup>51</sup>. dominó al rudo conquistador español.

Con respecto a la mujer, el pensamiento de Justo Sierra también es contradictorio. Rechazó violentamente lo que en su tiempo muchos decían acerca de que las mujeres no debían ser instruidas, pues se les abrirían esperanzas que no se podían cumplir, y les podían conducir al amor desenfrenado, al lujo y a la pereza, “... causas más frecuentes de la prostitución que la ignorancia y la miseria,”<sup>52</sup> esto era totalmente falso, aseguraba el maestro Justo Sierra. La mujer instruida formaría mejor a su familia, estaba moralmente preparada, llamada a formar las almas buenas de sus hijos y sostener las de sus esposos, “... y por eso os instruimos, y no les seréis inferiores; por eso os educamos”<sup>53</sup>. Era mentira lo de la inferioridad de las mujeres. “Mientras ellos [los hombres] se encargan de la parte material, de adquirir el sustento, vosotras os encargáis del orden, la tranquilidad y el bienestar en los hogares y, sobre todo, de contribuir con un pan superior a formar almas, a formar espíritus, y ésta es la obra suprema”<sup>54</sup>.

Sin embargo, por muy instruidas que fueran las mujeres, Justo Sierra les advierte: No quiero que llevéis vuestro feminismo al grado que queráis convertirnos en hombres; no es esto lo que deseamos; entonces se perdería todo el encanto de la vida. No; dejad a ellos que combatan en las cuestiones políticas,

<sup>50</sup> SIERRA, Justo. (1991): Op. Cit., t. I, p. 46.

<sup>51</sup> SIERRA, Justo. (1960): Op. Cit. p. 97.

<sup>52</sup> SIERRA, Justo. (1848): Op. Cit., Tt VIII, p. 169.

<sup>53</sup> *Ibidem*. p. 329.

<sup>54</sup> *Ibidem*. p. 329.

que formen leyes; vosotras combatid el buen combate, el del sentimiento, y formad almas, que es mejor que formar leyes<sup>55</sup>.

Luego la mujer quedaría fuera del campo de la política, y de otros que son decisivos en la organización de las sociedades.

Justo Sierra escribió también obras de teatro, una de ellas fue titulada *La Piedad*, drama romántico presentado al público con gran éxito en 1870 en el Teatro Nacional de México, bajo la dirección del actor y director español Eduardo González y los actores Pilar Belaval, Ma. de Jesús Servín y Antonio Muñoz; obra dramática escrita tal vez cinco años antes, que se mueve entre el clásico romanticismo y el nuevo realismo.

En 1885, después del rechazo que Justo Sierra vivió de los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, considerada por él mismo como la encarnación de la ciencia y del progreso, por haber apoyado el reconocimiento de la deuda externa de México y acusado de traidor, además de la trágica muerte de su hermano en un duelo de honor, Justo Sierra se refugió en la poesía y escribió poemas conocidos como: "Funeral bucólico", "Otoñal" y otros más publicados en diversos periódicos de entonces; esto hizo pensar a algunos que Justo Sierra no regresaría ni a la docencia ni a la política, y que se dedicaría a la literatura, cosa que no fue así pues volvió a la docencia, a la política y a escribir historia. Conozcamos algunos de sus libros de historia.

Justo Sierra escribió diversos textos escolares de historia, como *Historia General* (1885), *Manual Escolar de la Historia General* (1891), *Breviario de Historia del siglo XIX*, *Catecismo de Historia Patria* (1893), En *Tierra Yankee* (1898) Justo narra el viaje que hizo a los Estados Unidos en 1895, país del que dijo que vivía en un sistema democrático moderno. *Historia Patria* 2 volúmenes (1899) *Descripción de los 24 cuadros de Historia Patria* (1899), *México, su evolución social* (1900), *Juárez. Su obra y su tiempo* (1905). Estas obras fueron utilizadas como libros de texto en las escuelas de los diversos niveles. Por ejemplo, los dos volúmenes de *Historia Patria* fueron utilizados en el 3º. y 4º. grado de la educación elemental. *Historia General* fue utilizada para la enseñanza de esa asignatura en las escuelas normales y en la preparatoria, este libro empieza con la prehistoria y acaba con el siglo XIX. Libros hechos con base en la enseñanza moderna, con ilustraciones, resúmenes, cuestionarios, vocabularios, ejercicios de reforzamiento del conocimiento. La historia general haría que los alumnos se dieran cuenta de la formación progresiva de la cultura humana. "Reducirán el estudio de las

<sup>55</sup> *Ibidem.*, p. 329.



peripecias y de las personalidades políticas, a lo que sea absolutamente indispensable para entender con claridad el proceso evolutivo de la civilización”<sup>56</sup>. Libros que, si bien utilizaban la memoria del lector, también recurrían a la reflexión y al uso de los sentidos, la vista, para que el alumno aprendiera mejor.

Libros de historia, general y nacional, que permiten al lector el conocimiento del pasado a través de un lenguaje preciso, un tanto grandilocuente que lo hace parecer en ocasiones oscuro, pero que responde al estilo de la época; donde los grandes hombres son los autores de la historia de los pueblos, hombres a los que hay que conocer, admirar e imitar, convertidos en héroes nacionales.

Los libros escolares que escribió el maestro Justo Sierra, eran leídos tanto por los alumnos como por los maestros, se trataba de una lectura instructiva que había que hacer varias veces para demostrar que se había aprendido, aprendizaje que iba a ser evaluado. Había que aprender historia con base en métodos didácticos más o menos claros para el autor y el lector, así como ejercicios de memorización y/o comprensión para fijar el aprendizaje, además de una función ideológica que reforzaba el concepto de nación e instituciones, especialmente de la pertinencia y legalidad del gobierno establecido, casi con el carácter de inmutables, lo mismo que el saber histórico contenido en estos textos escolares. La historia que Justo Sierra narra en sus libros, es enseñada a los alumnos a través de grandes personajes y hechos históricos, con miras no sólo al conocimiento de esta historia, sino además a fortalecer el amor a la patria y el respeto a las instituciones sociales, por eso incluye biografías como la de Nezahualcóyotl, Hidalgo, Morelos, Juárez, para convencer a los lectores que todos los mexicanos formaban parte de una gran familia cuyos constructores y defensores eran los héroes.

## CONCLUSIONES

Justo Sierra fue un idealista, liberal-conservador, científico positivista y espiritualista, buscó la renovación de la conciencia nacional a través de la educación. Diputado porfiriano, hombre de letras, poeta, novelista, cuentista, periodista, político atacado tanto por los liberales como por los conservadores, defensor a costa de todo de la paz y de la libertad, la segunda como consecuencia de la primera, la primera como condición indispensable para que se diera la segunda. La libertad como respeto a las normas sociales y los derechos individuales, la libertad como obediencia y derecho. Fue también un racionalista-pragmático: el hombre

<sup>56</sup> *Ibidem.* p. 375.

debe guiarse por lo razonable y lo útil, de ahí el apoyo que dio a la continuidad de Porfirio Díaz en el poder, a cambio de la paz necesaria para el progreso y la libertad. "... la reelección presidencial sólo es excepcionalmente recomendable"<sup>57</sup>.

Espíritu abierto a todas las ideas y corrientes ideológicas posibles, Justo Sierra se adhirió al gobierno de Díaz por los logros alcanzados a favor del progreso económico del país. Justo Sierra parece interesarse más por los fines que por los medios: si Díaz ofrecía paz social, había que apoyarlo en su largo gobierno, treinta años en el poder, aunque los liberales radicales lo acusaran de traidor. Justo Sierra afirmaba que el pueblo no se interesa mucho por la política, y sí por el progreso y la paz; por ello era necesaria la llegada al poder de un hombre fuerte como Porfirio Díaz, que impusiera el orden, la paz social y sólo así se llegaría al progreso, cualquier cosa era mejor que la violencia armada. Para Justo Sierra la sociedad era como un "superorganismo", a la manera del filósofo inglés Herbert Spencer, su contemporáneo (1820-1903), constituida por organismos vivos sujetos a las leyes necesarias de la evolución, diferentes entre sí pero integrando un todo, cada uno ocupado de funciones distintas pero a la vez complementarias; partes especializadas y diferenciadas, caminando armónicamente, sanamente, rumbo a la conservación y la salud del todo.

En este estado ideal avanzado, la educación, no sólo la instrucción, jugaba un papel de primera importancia, una educación básica laica y obligatoria, uniforme para todos los mexicanos, integrada en un gran sistema educativo, en manos de un Estado educador.

## FUENTES

SIERRA, Justo. (1922): *Historia Patria*. México, Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública.

SIERRA, Justo. (1991): *Obras completas. t. I. Poesías*, [Estudio general, su vida, sus ideas y su obra por Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

SIERRA, Justo. (1977): *Obras completas. t. II. Prosa literaria*, [Edición ordenada y anotada por Francisco Monterde]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas. t. III. Crítica y artículos literarios*, [Edición y notas de José Luís Martínez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

---

<sup>57</sup> SIERRA, Justo. (1991): Op. Cit., T. I, p. 124.

- SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas. t. IV. Periodismo político*, [Edición ordenada y anotada de Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas. t. V. Discursos*, [Edición preparada por Manuel Mestre Ghigliazza. Revisada y ordenada por Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas. t. VI. Viajes: en tierra Yankee, en la Europa latina*, [Edición, notas e índice de José Luis Martínez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas. t. VII. El exterior. Revistas políticas y literarias*, [Edición, notas e índice de José Luis Martínez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas. t. VIII. La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos*, [Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1991): *Obras completas. t. IX. Ensayos y textos elementales de historia*, [Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas. t. X. Historia de la antigüedad*, [Edición establecida y anotada por Edmundo O' Gorman]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas. t. XI. Historia general*, [Edición ordenada y anotada por Francisco Giner de los Ríos]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1957): *Obras completas. t. XII. Evolución política del pueblo mexicano*, [Edición establecida a anotada por Edmundo O'Gorman]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1948): *Obras completas. t. XIII. Juárez, su obra y su tiempo*, [Edición anotada por Arturo Arnáiz y Freg. Introducción de Agustín Yáñez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1991): *Obras completas. t. XIV. Epistolario y papeles privados*, [Edición establecida por Catalina Sierra de Peimbert], México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- SIERRA, Justo. (1948-1949): *Obras completas. t. XV. Escritos diversos e índices*, [Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez, Francisco Monterde y José Luis Martínez]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1994): *Obras completas. t. XVI. Obra diversa*, [Recopilación, notas y prólogo de Catalina Sierra y Cristina Barros]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- SIERRA, Justo. (1960): *Evolución política del pueblo mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública/Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.
- SIERRA, Justo. (1963): *Prosas*, (Prólogo y notas de Alfonso Caso). México, Universidad Nacional Autónoma de México, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 10).
- SIERRA, Justo. (2002): *Discurso pronunciado en la inauguración de la Universidad Nacional de México, en el año de 1910*. Chiapas, México, Jitanjáfora Editorial.
- SIERRA, Justo. (2006): *Juárez: su obra y su tiempo. Edición conmemorativa*, [Edición anotada por Arturo Arnáiz y Freg. Presentación de Juan Ramón de la Fuente]. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- YÁÑEZ, Agustín. (1962): *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

## BIBLIOGRAFÍA

- DUMAS, Claude. (1986): *Justo Sierra y el México de su tiempo. 1848-1912*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- FERRER de M, Gabriel. (1944): *El maestro Justo Sierra*. México, Secretaría de Educación Pública, Biblioteca Enciclopédica Popular No. 26.
- MORENO Gutiérrez, Irma Leticia. (2005): *Una historia del pensamiento pedagógico en México (1870-1910)*, Toluca, Méx., Instituto de Ciencias de la Educación del Estado de México. (Tesis presentada para obtener el grado de Doctora en Ciencias de la Educación).